

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

Quillota, 02 de junio de 2014.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. N°: 3584/VISTOS:

1. Modificación Presupuestaria de Director de Administración y Finanzas a Sr. Alcalde, solicitando someta a consideración del Honorable Concejo Municipal Modificación Presupuestaria;
2. Ley N°20.713 Ley de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2014, publicada en el Diario Oficial de 18 de Diciembre de 2013;
3. D.A. N°6368 de 14/12/2013, que aprueba Presupuesto de la I. Municipalidad de Quillota año 2014, Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2014 y Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2014;
4. El Acuerdo N° 210/14, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 02/06/2014, Acta N° 24/2014;
5. El Acuerdo N° 04-B/12 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 11/12/2012, Acta N° 02-B/2012, que autoriza tramitar los Acuerdos adoptados en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal de Quillota, durante el período 2012 a 2016, sin esperar la aprobación de las Actas correspondientes;
6. La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO PROMÚLGASE el Acuerdo N°210/14, Acta N°24/2014 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 02/06/2014, que dice: "Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por mayores ingresos efectivos:

Subt.	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			AUMENTA INGRESOS	112.863.726
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	112.730.726
	01		TERRENOS	112.730.726
	08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	133.000
	99		OTROS	133.000
		001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	133.000
			AUMENTA GASTOS	112.863.726
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	112.863.726
	01		AL SECTOR PRIVADO	112.730.726
		999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	112.730.726
	03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	133.000
		099	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	133.000

Para suplementar las siguientes cuentas:

- Por \$ 112.730.726.- Para dar cumplimiento a la Ley N° 20.744 que faculta a las municipalidades a transferir recursos a las empresas proveedoras de servicios de extracción de basura, 215.24.01.999.001 (19).
- Por \$133.000.- Para obsequio por aniversario de la Policía de Investigaciones, 215.24.03.099.001 (9).

SEGUNDO

MODIFÍCASE el Presupuesto del Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Quillota.

Anótese, comuníquese y dese cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



CDR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Contraloría Regional de Valparaíso.
2. Dirección de Presupuesto (Ministerio Hacienda).
3. Secretaría Municipal.
4. Control Interno.
5. Dirección de Administración y Finanzas
6. Unidad de Presupuesto
7. Acuerdo N° 210/14 Acta 24/2014